

# La traducción de literatura especular y la educación de las futuras autoridades indígenas en el Colegio de Tlatelolco (Méjico, siglo XVI)\*

The translation of speculum literature and the education of future native authorities at the Colegio de Tlatelolco (Mexico, 16th Century)

BERENICE ALCÁNTARA ROJAS

## Resumen

El artículo muestra la influencia de la literatura especular europea en la educación de las élites indígenas en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco en el siglo XVI, a partir del análisis de una adaptación al náhuatl del tratado *De regimine politiae* de Dionisio el Cartujano. Se exploran las modificaciones significativas que sufrió la obra para adecuarla al contexto indígena, y se propone que los “espejos de príncipes” se emplearon para introducir modelos europeos de gobernanza, al mismo tiempo que se permitió a los indígenas reinterpretar y adaptar dichos modelos a su realidad social y política.

## Palabras clave

Náhuatl; Autoridades indígenas; Colegio de Tlatelolco; Educación; Traducción

## Abstract

The article shows the influence of European speculum literature on the education of Indigenous elites at the College of Santa Cruz in Tlatelolco in the sixteenth century. It analyzes an adaptation of the treatise *De regimine politiae* into Nahuatl, initially written by Denys the Carthusian. The article explores the significant modifications the work underwent to adapt it to the Indigenous context. It proposes that the “Mirrors for Princes” were used by Franciscan teachers to introduce European governance models, while allowing Indigenous people to reinterpret and adapt them to their social and political realities.

## Keywords

Nahuatl; Native authorities; Colegio de Tlatelolco; Education; Translation



Recibido con pedido de publicación el 8 de abril de 2025

Aceptado para su publicación el 18 de junio de 2025

Versión definitiva recibida el 19 de noviembre de 2025

doi: [10.35305/prohistoria.vi44.2059](https://doi.org/10.35305/prohistoria.vi44.2059)

Berenice Alcántara Rojas, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México; e-mail: [bealr@unam.mx](mailto:bealr@unam.mx)

\* Agradezco las sugerencias de los evaluadores anónimos de la revista



Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons. [Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Alcántara Rojas, B. (2025). La traducción de literatura especular y la educación de las futuras autoridades indígenas en el Colegio de Tlatelolco (Méjico, siglo XVI). *Prohistoria*, Año XXVIII, 44, dic., 1-16.

La llamada conquista de México y la imposición del sistema de dominación español fueron posibles gracias al establecimiento de alianzas entre los poderes españoles y los señores nativos, quienes, en muchos casos, fueron conservados en el poder y se convirtieron en una capa social intermedia entre sus comunidades y los conquistadores, encomenderos y funcionarios de la corona. En la gran mayoría de los pueblos del centro de México, en una primera época, se conservaron las formas de gobierno antiguas propias de cada señorío y no fue sino poco a poco, sobre todo a partir de la década de 1540, que se fue migrando hacia un nuevo sistema, en el que un cabildo, conformado por oficiales electos para tal efecto y ratificados por las autoridades españolas –cada uno con diferente cargo y responsabilidad, debía velar por la cosa pública y vigilar el cumplimiento de las disposiciones de la corona.<sup>1</sup>

Hacer que los pueblos nativos vivieran en “policía” fue la meta de las autoridades españolas y los evangelizadores, y esto implicaba erradicar de las costumbres indígenas todo aquello que se consideraba erróneo, a la luz del catolicismo y del orden político y legal español, a la vez que se trataban de imponer nuevos principios, valores y prácticas de carácter religioso, político, jurídico, social e incluso urbanístico. En el caso del centro de México, fueron los franciscanos los principales encargados de poner en marcha este programa de cambio cultural y lo hicieron a partir de un proyecto educativo, que contempló la impartición de diferentes tipos de conocimientos a distintos sectores sociales, con la intención de formar cuerpos de nativos laicos que colaboraran con ellos y con otros agentes del poder colonial en esta empresa titánica. Los franciscanos fundaron así distintos tipos de escuelas (de doctrina, de artes mecánicas y de altos estudios) y en ellas se formaron catequistas, fiscales de Iglesia, cantores, músicos, artistas, intérpretes y traductores, escribanos y escribientes, letrados y litigantes, autoridades indígenas y altos intelectuales.

Entre estas escuelas, sobresale el Imperial Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco, inaugurado en 1536 por el primer virrey Antonio de Mendoza. En el Colegio, jóvenes varones nahuas pertenecientes a familias nobles de distintos pueblos del centro de México aprendían a leer y escribir –en náhuatl, castellano y latín–, así como artes liberales –particularmente las del *trivium*: gramática, dialéctica y retórica–, además de algo de música, medicina y teología, de acuerdo con el testimonio de algunos de los franciscanos que fungieron como docentes en esta institución. Estos conocimientos se consideraban fundamentales, en la

---

<sup>1</sup> Sobre la forma en que distintos pueblos nativos del centro de México atravesaron por esta transición política véase Menegus (1991) y Lockhart (1999).

época, para pensar y hablar correctamente, conducirse en sociedad, desempeñar cargos públicos y tener acceso al resto de las ciencias de Occidente.

A pesar de los altibajos por los que pasó esta institución durante el siglo XVI –debidos a malas administraciones y a cruentas epidemias–, el Colegio se constituyó en un espacio en el que frailes y nahuas intercambiaron algunos de sus saberes y dentro del cual se produjeron obras magníficas en las que se entrecruzan dos tradiciones culturales, como el tratado de medicina náhuatl escrito en latín y profusamente ilustrado conocido como el *Códice de la Cruz-Badiano* y varios de los trabajos del proyecto encabezado por fray Bernardino de Sahagún, el cual contemplaba la redacción de textos de evangelización en náhuatl –sermones, tratados, ejercicios, comentarios bíblicos, cantos, etc.– y la composición de una *Historia general* sobre las costumbres, instituciones y saberes de los nahuas en tiempos de “su gentilidad”.<sup>2</sup>

Por su parte, los nahuas que egresaron del Colegio tuvieron márgenes, en aquel México del siglo XVI, para poner en práctica los conocimientos que allí adquirieron. Varios de ellos colaboraron de forma cercana con los franciscanos y los ayudaron en sus investigaciones de corte lingüístico y –en ciertos casos– protoetnográfico, así como en la traducción y composición de textos de temática religiosa; otros, volvieron al Colegio como docentes; mientras que otros, los más, se dedicaron a tareas de intermediación política y lingüística en el ámbito civil, al desempeñarse como intérpretes y traductores, escribanos y litigantes y al estar al frente de los destinos de sus comunidades, llegando a alcanzar distintos cargos –como gobernadores, regidores, alguaciles, etc.– dentro de los cabildos de las repúblicas de indios. Estos hombres se convirtieron en una élite letrada, bilingüe o trilingüe, capacitada para moverse entre dos mundos y para negociar y administrar el intercambio de informaciones entre los españoles y las sociedades indígenas. Los “colegiales” fueron sin duda la avanzada de la colonización, promotores del cristianismo en sus comunidades y difusores de valores, modas y prácticas de raigambre europea, pero fueron también los nahuas que utilizaron de forma más consciente los legados de su cultura materna y que lucharon por mostrar la valía de su propia tradición y, en especial, por defender los derechos de sus personas, sus familias y sus pueblos.

Buena parte de los conocimientos que adquirieron los nahuas en el Colegio de Tlatelolco los obtuvieron a través de los muchos libros que poseía su biblioteca, sin duda una de las más importantes de la Nueva España en aquella primera época. Allí, los colegiales tuvieron acceso a las obras de los grandes filósofos y retóricos de la Antigüedad, a los tratados de los Padres de la Iglesia y

---

<sup>2</sup> Existe una amplia bibliografía sobre el Colegio de Tlatelolco, los franciscanos y los letrados nahuas que pasaron por sus aulas y las obras que emanaron de esta institución. Para un panorama general puede verse el trabajo clásico de Kobayashi (1974), así como los recientes libros de Gruzinski (2023), Laird (2024) y Escalante Gonzalbo (2025).

a los grandes autores cristianos de la Edad Media. Y, por supuesto, allí también se encontraron con las obras de los pensadores del Renacimiento, como las de Erasmo –antes de que fueran prohibidas– y las de Luis Vives, Juan Bautista Mantuano, Marco Antonio Sabelico, Duns Scoto y Gabriel Biel (Mathes, 1982). Aunque existe la duda acerca de cuántos y cuáles fueron todos los ejemplares que esta biblioteca llegó a poseer en el siglo XVI, ya que los distintos inventarios que se conservan aportan información fragmentaria (Gutiérrez y González, 2025), contamos también con un cúmulo importante de obras de las que los colegiales fueron autores o coautores, a partir de las cuales puede explorarse qué leyeron y qué textos fueron fundamentales para su educación (Laird, 2024: 116-148). Sus escritos nos permiten conocer parte de su bagaje intelectual y ver concretamente qué autoridades citaron, evocaron o tradujeron.

Ejemplo de lo anterior es el Ms. 1477 hoy conservado la Biblioteca Nacional de México, en el que se copiaron, a la manera de una antología, diferentes obras escritas en lengua náhuatl en el marco del Colegio del Tlatelolco.<sup>3</sup> Todas las obras compiladas en este manuscrito estaban destinadas a la educación de los nobles y principales indígenas y, en particular, a la de aquellos que alcanzarían puestos de gobierno. Por su contenido, las obras de este volumen pueden clasificarse en varios subconjuntos. Contamos con obras destinadas a la instrucción cristiana de los futuros gobernantes, tratados sobre el buen gobierno y las virtudes que deben distinguir a los estratos dirigentes, así como opúsculos relacionados con la devoción que los gobernantes deben tener a la Pasión de Cristo y la Santa Cruz. Cinco de las obras de este manuscrito pertenecen al género conocido como “espejos de príncipes” y, de ellas, cuatro provienen de obras europeas. *Innemiliz in tepachohuani* o la *Vida de los gobernantes* retoma un tratado en latín de Dionisio Rickel el Cartujano; *De consolatione* deriva de una sección de la *Suma virtutum ac vitiorum* de Guillermo Peraldo; mientras que los textos que llevan por título *Monte Calvario* y *Sancto Job quimalhuia* o “Dice el Santo Job” parten de fragmentos de dos obras de Antonio de Guevara. Aparece también el opúsculo *In intezcaamauh in tlahtohqueh* o “Libro-espejo de los reyes” del que no se ha localizado una fuente directa. Además, al inicio del volumen se consignó una traducción al náhuatl de un conjunto de versículos de los *Proverbios* de Salomón. Cabe recordar que, en la época, los *Proverbios*, junto con los demás libros sapienciales, eran considerados, además de materia religiosa, tratados para la instrucción de los gobernantes (Alcántara, 2022).

Algunas de las obras de este manuscrito han sido asociadas con franciscanos de renombre, como Juan de Gaona, Luis Rodríguez, Bernardino de Sahagún y Juan Bautista. La mayoría de ellos fueron profesores del Colegio de Tlatelolco en distintos momentos del siglo XVI. Sin embargo, más allá de los

---

<sup>3</sup> Biblioteca Nacional de México [BNM], Fondo Reservado, Archivos y manuscritos, Ms. 1477, “Miscelánea Sagrada”. Una primera descripción de este manuscrito y las distintas obras que lo componen puede verse en Alcántara (2022) y Sánchez (2022b).

frailes que pudieron haber estado involucrados o no en la planeación y/o redacción de estas obras, todas ellas parecen haber sido el resultado de proyectos colaborativos de traducción y composición textual, en los que, junto con los franciscanos, participaron varios nahuas formados en el Colegio. Entre los más destacados letrados indígenas que egresaron de esta institución y que continuaron vinculados a ella como docentes y colaboradores de los franciscanos, sobresalen nombres como Pablo Nazareo, Hernando de Ribas, Antonio Valeriano y Martín Jacobita.<sup>4</sup>

Los “espejos de príncipes” proliferaron en Europa entre los siglos XIII y XVII, eran textos, en distintos estilos y formatos, que contenían conocimientos y consejos de índole moral, religiosa, política, jurídica, administrativa, militar e incluso marital y que debían servir de guía a los grandes hombres y mujeres – porque también los hubo “espejos de princesas y señoritas” – para conducir sus pasos por este mundo, cumplir con los deberes propios de su rango y alcanzar una buena muerte. Y aunque en teoría estaban dedicados y destinados a la educación de los altos nobles, acabaron convirtiéndose en modelos pedagógicos empleados en la instrucción de todos aquellos que pudieran acceder a la educación formal y, por ende, formaron parte de la matrícula de estudios dentro de los principales colegios y las universidades europeas, además de que eran empleados por los preceptores privados (Grabes, 1982).

Desde esta perspectiva, el principal objetivo del presente artículo es evidenciar la influencia de la literatura especular en la instrucción que recibían los nahuas dentro del Colegio de Tlatelolco, a través de la exploración de uno de los opúsculos del Ms. 1477 de la BNM. A continuación, revisaré algunos pasajes de la obra que lleva por título *Vida de los gobernantes*, para mostrar algunas de las estrategias de traducción, adaptación y composición textual puestas en práctica por frailes y nahuas, a la hora de retomar un “espejo de príncipes” escrito en latín cien años antes y adecuarlo para un público de habla náhuatl y su peculiar contexto. Este opúsculo, como otros de este manuscrito, tiene a los pueblos nahuas del centro de México y al régimen de repúblicas de indios –y, en particular, a aquellos que se desempeñarían como sus autoridades– como punto de partida y de llegada. Un entorno en continua transformación y en el que día a día tenía lugar el enfrentamiento, la negociación y el empalme de dos tradiciones políticas y jurídicas.

---

<sup>4</sup> Fray Juan Bautista, en el prólogo de su extenso sermonario publicado en 1606, incluyó las semblanzas de varios nahuas letrados formados en el Colegio de Tlatelolco bajo la rúbrica de “los maestros que ha tenido el autor.” En dichas semblanzas, Bautista refiere cómo estos letrados le ayudaron a él y a otros franciscanos en la composición de varias obras lexicográficas y de temática cristiana, reconociendo de alguna manera su condición como coautores (Bautista, 1606: prólogo). Véase también Sell (1993).

**Figura 1. Inicio de *Innemiliz in tepachoani***

Fuente: Biblioteca Nacional de México, Ms. 1477, f. 156v.

## La Vida de los gobernantes

Entre los folios 156v y 166v del Ms. 1477 de la Biblioteca Nacional de México se consignó, a dos tintas, la obra que lleva por título *Innemiliz in tepachouani o Vida*

*de los gobernantes*, conformada por diez capítulos con títulos en latín (figura 1). De esta obra se ha localizado otra copia dentro del Ms. Mexicain 367 de la Biblioteca Nacional de Francia.<sup>5</sup> A partir del estudio de esta copia, David Tavárez identificó la fuente en la que se inspira este texto. Se trata de la obra *De regimine politiae* o “Sobre el gobierno de una entidad política”, escrita en latín a mediados del siglo XV por Dionisio Rickel el Cartujano. Un tratado que versaba sobre el buen gobierno de una república y las virtudes del gobernante y que retomaba algunos de los postulados de Santo Tomás de Aquino y de la lectura que él y otros autores afines habían llevado a cabo de la *Política* de Aristóteles (Tavárez, 2019; 2022). Cabe mencionar que en la Biblioteca del Colegio de Tlatelolco se contaba con un ejemplar de las *Obras menores* del Cartujano, en cuyo segundo tomo se encuentra este tratado (Cartujano, 1532). Un ejemplar que sobrevive hoy día en el acervo de la Biblioteca Sutro en San Francisco (Mathes, 1982: 54).

Asimismo, Tavárez ha propuesto que este opúsculo se debe a la pluma de fray Alonso de Molina y de su más cercano colaborador, el letrado texcocano Hernando de Ribas, debido a que en ese mismo manuscrito se encuentra un borrador de una *Doctrina* redactada por el propio Molina y a que existen, de acuerdo con este estudioso, “similitudes” entre la letra de esta copia y la caligrafía de fray Alonso (Tavárez, 2019: 146; 2022: 239-240).<sup>6</sup> Por su parte, Mario Alberto Sánchez Aguilera ha señalado la semejanza que guarda este opúsculo con otros textos nahuas que se basan también en obras del Cartujano y que han sido asociados al proyecto del *Manual de christiano* de fray Bernardino de Sahagún. Además, Sánchez ha mostrado la existencia de relaciones intertextuales entre la *Vida de los gobernantes* y los sermones de Sahagún compuestos en la década de 1540; por lo que ha sugerido que esta obra podría estar vinculada con los trabajos de Sahagún y su círculo de colaboradores nahuas (Sánchez, 2022a: 36-45). De lo anterior puede concluirse que aún no contamos con datos contundentes sobre la autoría de este texto.

La copia del Ms. Mexicain 367 de la BnF va acompañada de la fecha de 1559 que aparece al final de la *Doctrina* de Molina; mientras que la copia del Ms. 1477 de la BNM carece de datación intratextual, si bien el estudio codicológico que actualmente se está llevando a cabo del volumen indica que debió realizarse a finales de la década de 1570. Por ende, la copia de la BNM es posterior a la de la BnF y, aunque no puede afirmarse que se haya realizado directamente a partir del manuscrito hoy en la BnF, existen algunos errores de copia en el manuscrito de la BNM que pueden subsanarse al revisar esta otra versión. Por último, conviene mencionar que la copia de la BnF va seguida de dos amonestaciones y dos exhortaciones que no figuran en el Ms. 1477 de la BNM (Tavárez, 2022: 236). La última de estas exhortaciones está dirigida a los gobernadores y jueces sobre

<sup>5</sup> Biblioteca Nacional de Francia [BnF], Fond Mexicain, Ms. 367, f. 293v-321r.

<sup>6</sup> Cabe mencionar que, a la fecha, Tavárez no ha presentado ningún estudio codicológico ni caligráfico que sustente esta propuesta.

cómo deben ejercer su oficio,<sup>7</sup> por lo que su temática es afín a la de la *Vida de los gobernantes*.

Ahora bien, la *Vida de los gobernantes* se encuentra estructurada en 10 capítulos. De la obra del Cartujano divida en 37 artículos, se retomaron los tópicos principales, el título de 7 capítulos y numerosos pasajes que fueron parafraseados o traducidos de forma directa. Debe decirse entonces que estamos ante una adaptación o una nueva obra basada en la de Dionisio Rickel; ya que se hizo una selección de tópicos y pasajes del tratado del Cartujano, se les incorporó dentro de una nueva estructura y se añadieron capítulos y numerosas secciones de composición original o bien inspiradas en otras fuentes que hasta el momento no han sido identificadas. La *Vida de los gobernantes* inicia de la siguiente forma, con una *divisio* o enumeración en la que se asientan los tópicos que se abordarán:

*Nauhtlamantli, intech monequi, in tlahtoque, yn tepachohuani ynic huel quichihuazque yn intequiuh. Ynic centlamantli cenza intech monequi, in teoymacaxiliztli. Ynic ontlamantli cenza intech monequi in quintlaçotlazque in macehualtin. Ynic Ehtlamantli cenza intech monequi, in tlamatiliztli. Ynic nauhtlamantli, cenza intech monequi, in melahuactetlatzontequiliztli.*<sup>8</sup>

Cuatro cosas necesitan los *tlahtohqueh*, los gobernantes, para desempeñar bien su oficio. La primera: les es muy necesario el temor divino. La segunda: les es muy necesario amar a los macehuales. La tercera: les es muy necesaria la sabiduría. La cuarta: les es muy necesario el juzgar conforme a la verdad.<sup>9</sup>

Los autores de este opúsculo se relacionaron con la obra del Cartujano de diferentes maneras, de ahí que resulten muy difusos los límites, dentro de este opúsculo, entre estrategias como la traducción directa, la paráfrasis y la amplificación. Veamos, como muestra, lo que ocurrió en el capítulo cuarto. En este capítulo se retomó el título, el tópico principal y dos pasajes del Artículo VII de *De regimine politiae*, el cual trataba sobre cómo los gobernantes deben buscar la prudencia y el conocimiento. Cito un breve *exemplum* que se presenta sobre Carlo Magno, en mi retrotraducción. En *De regimine politiae* se decía:

<sup>7</sup> *Exortatio ad rectores et judices populi ut recte et juste exercea suum officum* (sic.) / Exhortación a los gobernantes y jueces del pueblo a desempeñar su oficio de forma correcta y justa. BnF, Ms. Mexicain 367, f. 340v-343v.

<sup>8</sup> Biblioteca Nacional de México [BNM], Fondo Reservado, Ms. 1477, f. 156v.

<sup>9</sup> Todas las traducciones del latín y del náhuatl son mías. En la transcripción de los textos en lengua náhuatl se conservó la variabilidad ortográfica de los originales, únicamente se reintegraron las abreviaturas y contracciones y se unieron y separaron palabras de acuerdo con la morfología propia de la lengua.

*De Carolo quo habetur, quo doctus valde exuteri, et in studendo assiduus, lubros Agustini saepius legens et nocturnis temporibus in cogitans: Cum quae utile aliquid menti suae occurreret, accenso lumine erigens se, illud mox scripsit ne obliuisceretur (Cartujano, 1533: 321v).*

Se dice de Carlo, que era un hombre muy erudito y asiduo al estudio, que leía a menudo los libros de Agustín y meditaba en ellos por las noches. Cada vez que se le ocurría algo útil, de pie junto a una luz encendida, inmediatamente lo anotaba para no olvidarlo.

La Vida de los gobernantes dice:

*Occe tlacatl, huei Emperador, ytoca Carolo magus. cenza huei tiyahcauh, cenza huei oquichtli, intlahca, quimomachtiaya, in yaoyotl. Auh in yohualtica, cenza momachtiaya Auh yn ihquac ye omotecac, cenza moyolnonotzaya in quenin huel quichihuaz yn itequiuh quimoyollotiliaya, in totecuiio itla qualli niman moquetzaya quitlatlauhtiaya, in candella quihcuilohuaya cenza miequintin, in tlahtoque, yn iuh quichihuaya...<sup>10</sup>*

Otra persona, gran *emperador*, de nombre Carlo Magno, fue un gran *tiacauh*, un gran *oquichtli*. De día aprendía la guerra y por la noche estudiaba mucho. Y cuando ya se iba a acostar, reflexionaba mucho sobre cómo desempeñar bien su oficio. Nuestro Señor le inspiraba algo bueno. Enseguida se levantaba, le oraba. [A la luz de] la *candela*, le escribía a muchos *tlahtohqueh* que así lo hicieran.

Los autores del texto náhuatl, como puede apreciarse, rescribieron el texto, suprimieron la alusión a san Agustín e introdujeron el tópico de la oración y el de la guerra, utilizando para ello dos términos: *tiacauh* y *oquichtli* que aludían a jerarquías militares propias de los ejércitos indígenas –algo a lo que volveremos más adelante–. A partir de aquí, este capítulo se distancia de la obra del Cartujano y se introducen otros ejemplos de gobernantes sabios que no estaban el original latino, como el del rey Salomón, diciéndosele a los nahuas lo siguiente:

*No iuh anquichihuazque yn antlahtoque yn antepachohua. Auh intla aca quihtova ca nimah tomachtizque, cahtle tamauh yn oncan titomachtizque. Yntla iuh anquihtova. Tla xicmocaquitica topilhuane, ca ahmo cenza monequi yn amatl, ynic titlamatini tiezque ca occenca totech monequi, in toyollocopa tictotlatlauhtilizque in totecuyo. Auh intla catle in temictiani in tlahtlacolli totech ca*

De igual forma lo harán ustedes, ustedes los que son *tlahtohqueh*, ustedes los que gobiernan a la gente. Si alguno dice “estudiaremos luego, no tenemos libro donde estudiar.” Si así dicen ustedes, escuchen, por favor, hijos nuestros: no son necesarios muchos libros para que seamos sabios, es mucho más necesario implorarle de corazón a Nuestro

<sup>10</sup> BNM, Ms. 1477: 161r.

*ihuan intla toyollocopa  
tictotlatlauhtilizque in totecuyo ca niman  
techmomachtiliz, in tlamatiliztli ynic huel  
ticchihuazque in totequiuh...<sup>11</sup>*

Señor para que pronto nos enseñe la sabiduría, para que desempeñemos bien nuestro oficio.

Como ha podido notarse en los pasajes citados, en esta obra se utilizan una serie de términos que remiten a categorías indígenas precontacto, como *tiacauh* (guerrero valiente) y *oquichtli* (guerrero varón) que designaban a jerarquías militares; *pilli* (noble), *tlazohpilli* (noble de linaje o noble preciado) y *teuctli* (señor) que referían a estratos nobiliarios; *pochteca* y *oztomeca* que remitían a diversas clases de comerciantes a larga distancia; así como las voces *tequitl* y *tlacalaquilli* que designaban el trabajo y los bienes en especie que los macehuales o gente del común pagaban como tributo a sus señores y los pueblos vencidos a sus conquistadores, ya desde la época prehispánica.

Destaca también el reiterado uso del término *altepetl*, voz que antiguamente hacía referencia a las ciudades-estado en las que se hallaban organizadas buena parte de las sociedades nahuas del centro de México. El *altepetl* era considerado una unidad de orden religioso, político y territorial y, desde este último punto de vista, abarcaba tanto un núcleo urbano central como los caseríos que lo circundaban, así como los terrenos de cultivo y de explotación forestal, cinegética y lacustre de los que se sustentaba su población. Por otra parte, muchos *altepetl* eran también unidades étnicas, integrados por miembros de un solo pueblo, mientras que otros, sobre todo los más grandes e importantes, solían tener una composición pluriétnica. La palabra *altepetl* fue la que se eligió para dar cuenta de aquello que en el texto del Cartujano se expresaba a través de la palabra *civitatis* o “ciudad-estado.”<sup>12</sup> A su vez, al inicio del capítulo noveno, se precisa que no se está hablando de cualquier *altepetl*, sino sólo de aquellos que son muy grandes y, en específico, de algo a lo que se denomina *altepeyollohtli*, “centro o corazón del *altepetl*”, y que, al parecer, hacía referencia precisamente al núcleo urbano del *altepetl*.<sup>13</sup>

Asimismo, se emplean en la obra términos relacionados con antiguas formas de gobierno indígena, que estaban experimentando un profundo cambio y que seguían siendo utilizados en el siglo XVI. Como *tlahtoani* –“el que habla”– y su plural *tlahtohqueh*, voz que designaba a los gobernantes supremos de las unidades políticas prehispánicas que, además de estar constituidas en un *altepetl*, se regían bajo el sistema de *tlahtohcayotl*. Un vocablo que a su vez puede traducirse como “lo propio de los *tlahtohqueh*”, “la forma de gobierno propia de

<sup>11</sup> BNM, Ms. 1477: 161r.

<sup>12</sup> El uso de los vocablos *altepetl*, *pochteca* y *oztomeca* ya había sido subrayado antes por Tavárez (2022: 240-242).

<sup>13</sup> BNM, Ms. 1477, f. 165v.

los *tlahtohqueh*" o "lo que gobiernan los *tlahtohqueh*." Esto mismo ocurre con la palabra *tecpancalli*, o "casa de los señores", empleada en los textos del siglo XVI para designar tanto a las antiguas casas en las que vivían los señores y desde las cuales ejercían sus funciones de gobierno e impartición de justicia en la época precontacto como a las casas de cabildo de las repúblicas de indios.

Vinculados con los cabildos de las repúblicas de indios y el gobierno novohispano, aparecen en esta obra varios préstamos léxicos, como las voces castellanas *gobernador*, *alcalde*, *regidor* y *fiscal*, así como las designaciones de los principales agentes y detentadores del poder colonial, como el *virrey* y los *oidores*. Destaca el uso de la palabra *justicia*, en cuanto préstamo del castellano, precisamente para hacer referencia a que la justicia que imparten las autoridades indígenas no es la misma de antaño sino la justicia del rey. Veamos esto dentro de la obra:

*IN yehuantin yn tlahtoque, in tepachohua  
in goVERNadores, yn alcaldes, in  
Regidores, ontlamantli ypampa  
yxquetzalo. Ynic centlamantli yn ipampa  
yn ixquetzallo, ynic cecenyahca,  
paccanemizque, in macevaltin, ynic ayac  
quen quichihuazque, yn ayac quincuiliz  
yn imaxca. Ynic ontlamantli ypampa  
ixquetzallo, ynic huel maniz, yn altepetl,  
ynic tlamatcanemizque Auh ynic huel  
quichihuazque, yn intequiuh in tlahtoque  
yn governadores yn alcaldes, in regidores.  
achto monequi, yehuantin huel nemizque  
ayac quen quichihuazque ayac  
quicuilizque, yn iaxca yhuan cenza ipan  
tlahtozque in Justiça, in  
melahuactetlatzontequililiztli, ynic ayac  
quintelchihuaz, ynic huel maniz, yn  
altepetl...<sup>14</sup>*

Ellos, los *tlahtohqueh*, los gobernantes, los *gobernadores*, los *alcaldes*, los *regidores*, por dos motivos es que son elegidos. Lo primero por lo que son elegidos es para que cada uno de los macehuales viva con alegría, para que nadie les haga daño, para que nadie les tome sus pertenencias. Lo segundo por lo que son elegidos es para que esté bien el *altepetl*, para que se viva en paz. Pero, para que los *tlahtohqueh*, los *gobernadores*, los *alcaldes*, los *regidores*, puedan desempeñar su oficio, es necesario, primero, que ellos vivan bien, que a nadie dañen, que a nadie le tomen sus pertenencias y que rijan con *justicia*, con el recto juicio, para que nadie los insulte, para que esté bien el *altepetl*.

Por otra parte, resultan sumamente interesantes todas las adiciones que contribuían también a localizar este texto y lo anclaban mucho más con el entorno político las repúblicas de indios. Resaltan así los capítulos 2, 3 y 7 que no se inspiran en la obra del Cartujano, sino que son, al parecer, de composición original. En el capítulo segundo se amonesta a los gobernantes para que velen por el cristianismo de sus macehuales; porque nadie, ni ellos mismos, exija a los

<sup>14</sup> BNM, Ms. 1477: 163r.

macehuales trabajos sin el debido pago, porque no se les imponga un tributo injusto y porque nadie se apropie de las tierras ni de los bienes de la comunidad. El capítulo 3, indica a los gobernantes que aquellos que buscan la riqueza no son dignos de ejercer el gobierno. Aquí se refiere que muchos gobernantes y principales explotaban a sus macehuales exigiéndoles muchos trabajos y tributos, con tal de construirse casas ostentosas y poder adquirir caballos, menaje de casa, vestimentas y alimentos de origen o estilo europeo. Y finalmente, en el breve capítulo 7, el cual reproduzco a continuación de forma íntegra, se les indicaba cómo debían comportarse y tomar la palabra al estar reunidos en cabildo:

*Capitulum septimum, de modo considera*

IN yehuantin, in tepachohua in teyacana, cenza monequi, miecpa mocentlalizque, miecpa mononotzazque ynic quittazque, in tlein monequi mochihuaz. Auh in tleyn ahmo monequi, mochihuaz ynic quitlacahualtizque, in quichihua yn ahmo chihualoni, yhuan quitecuitlahuiltizque, ynic chihualoz in chihualoni. Auh yn tlein monequi chihualoz yhçiuhca ypan neyolnonotzaloz ynic neçiz in quenin mochihuaz. Auh yn iquac onez, yn quenin huel mochihuaz, yhçiuhca chihualoz. Ca in tlein, yhçiuhca mochiuhthuetzi, yn ayamo ypam nenonotzallo, miecpa yhtlacahu. Auh ynic huel mochihuaz yn nenonotzaliztli, cenza monequi, in yehuantin, in mocentlalia qualli inyollo yez mochintin quinequizque in mochihuaz qualli yectli ca, yntla aca mopohuani ahnoço mochahchamahuani, ahnoço techahchamahuani, yn oncan yez, niman ihtlacahuiz, yn nenonotzaliztli. Auh intla aca yez, in cenza tlatlahtohuani, ynic quihtova ynic cenza quinequi, in mah mochihua in tlein quihtova, yhtlacahuiz, yn nenonotzaliztli. Auh ynic huel mochivaz yn nenonotzaliztli monequi yehuatl in tepan ihcac, achto tlahoz quihtoz. Ynic nican titocentlaliya, ca ahmo ypampa, in totech

*Séptimo capítulo. Del modo de la deliberación*

Es muy necesario que ellos, los que gobiernan a la gente, los que guían a la gente, se reúnan muchas veces, deliberen muchas veces, para ver lo que debe hacerse y lo que no debe hacerse; para que se abstengan de hacer lo que no se hace y para que persuadan a la gente a hacer lo que debe hacerse. Y, sobre lo que debe hacerse, se reflexionará pronto, para que se revele cómo se llevará a cabo. Y una vez que se revele cómo se llevará a cabo, pronto ha de ser hecho; porque lo que se hace rápido y a prisas, sin que se haya aún deliberado, muchas veces se daña. Y para que sea una buena deliberación es muy necesario que los que se reúnan sean de buen corazón, que todos ellos quieran que ocurra lo bueno, lo recto. Si allí hay alguno que es soberbio o presumido o adulador, enseguida se dañará la deliberación. Y si hay alguno que es muy hablador, en tanto que dice, en tanto que mucho quiere que se haga lo que él dice, se dañará la deliberación. Y para que sea una buena deliberación es necesario que el que preside hable primero, que diga: "No estamos aquí reunidos a causa de lo que nosotros

*monequi, ca çan ipampa yn intech  
monequi, in cuitlapilli, yn ahtlapalli.  
Auh yn axcan cecenyahca ilnamicoz in  
tlein intech monequi, in macehualtin.  
Auh yn itlahtohuaya y pam quihtoz,  
niman tlatecpancatlah tol oz, acho, in  
occencia huehue, niman yehua yn intlan  
ca çan tecpan tiaz. Auh yn  
nenonotzaloya, netecpanaloz ynic  
netlaliloz. Auh yn iuh motlaliya, çan no  
iuh tlahtozque, ayac techalanitzlahtoz,  
ynic mochihuaz in tlein quinequi,  
inyollo, çan mochintin niman ipampa  
tlahtozque ynic mochihuaz, in melahuac,  
in qualli melahuac, monequi y pam  
cenca monequi, ayac moxico huani, yn  
oncan calaquiz, in tenonotzaloyan, ynic  
ahmo yhtlacaviz yn nenonotzaliztli ahmo  
monequi mochihuaz yn ihquac  
otlaqualoc, çan yohuatzinco yn ihquac  
omottac missa Auh in yehuatlin, yn  
nenonotzaliztli.<sup>15</sup>*

necesitamos, sino a causa de lo que necesita la cola, el ala." Y ahora a cada uno le será recordado lo que necesitan los macehuales. Y cuando sea su tiempo de hablar, sobre ello abogará. Luego se hablará en orden. Primero, los más viejos; luego aquel que junto a ellos va en la fila. En el lugar donde hay deliberación habrá orden para sentarse. Y así como se hayan sentado, así también hablarán. Nadie hablará golpeado, a fin de que se haga lo que quiere su corazón, sino que el motivo por el que todos hablarán es para que se haga lo correcto, lo bueno. Lo correcto es necesario; por esta causa es muy necesario que ningún envidioso entre allá, al lugar donde se amonesta a la gente, para que no se dañe la deliberación. Tampoco debe llevarse a cabo una vez que se ha comido, sino por la mañana, luego de haber visto misa. Esto es lo que es la deliberación.

Aquí, debe hacerse notar que en el *Vocabulario de Molina* el término *nenonotzaliztli* aparece con la acepción de "cabildo, los mismos que se juntan, o el acto de tratar y determinar algo" (Molina, 1571, 1: 22v), por lo que puede ser traducido como el ámbito y todo lo propio del cabildo indígena y, como aquí lo he hecho, como el propio acto de reunirse para deliberar. Otro aspecto que destaca, entre muchos otros, en este pasaje es cómo se recuperan formas de discurso indígenas. En este capítulo se produce un notable cambio en el estilo y el registro del discurso, ya que se pasa de una amonestación en un estilo más o menos plano a la introducción de una cita en discurso directo, en la que se reproduce el modo de hablar de los nobles nahuas, a partir del uso de paralelismos y difrasismos o pares metafóricos. En este caso en particular se emplea el difrasismo *in cuitlapilli yn ahtlapalli*, "la cola, el ala", el cual aludía a los macehuales. Este difrasismo se construyó a partir del entendido de que el cuerpo social es como un ave y que en ella, la gente del común, que realiza la mayor

<sup>15</sup> BNM, Ms. 1477: 164v-165r.

parte de las actividades productivas, es como la cola y las alas que posibilitan su vuelo (Montes de Oca, 2013: 98).

### A modo de conclusión

Las obras que fueron compiladas en el Ms. 1477 de la Biblioteca Nacional de México, escritas en lengua náhuatl a mediados del siglo XVI y copiadas en este volumen en la década de 1570, nos muestran parte de la agenda del Colegio del Tlatelolco, parte de lo que los franciscanos enseñaban allí y parte de lo que los nahuas allí leían. Asimismo, estas obras nos permiten apreciar qué y cómo traducían aquellos franciscanos y nahuas que colaboraron en obras como la *Vida de los gobernantes*, escritas con la intención de servir de materiales didácticos para la instrucción de aquellos jóvenes nahuas que ingresaban al Colegio y que aspiraban llegar a ejercer cargos como oficiales de república o bien a desempeñar otras tareas de intermediación lingüística y política.

En el caso revisado, esta versión náhuatl de *De regimine politiae* nos pone delante de uno de esos espejos en los que estos nahuas de la élite debían aprender a mirarse y a observar también su nueva realidad sociopolítica. Un espejo construido a partir del reciclaje de nociones que llevaban mucho tiempo gestándose y transformándose en la propia Europa, en este caso, sobre la “cosa pública,” la vida dentro de una comunidad urbana, el deber de los gobernantes y la virtud de aquellos que ostentaban cargos públicos. Algunos de los postulados, ejemplos y personajes mencionados en esta obra debían resultarles ajenos a la gran mayoría de los nahuas, fuera del entorno en el que se educaban los latinos del Colegio de Tlatelolco, quienes tenían una fuerte formación en los “clásicos”. No obstante, a la vez que se recuperaron elementos y nociones traídas del “Viejo mundo”, los autores de este opúsculo se esforzaron por adaptarlo a su entorno local. Se recuperaron así maneras nativas de estructurar y ornamentar el discurso, así como términos que daban cuenta de formas de organización social, comercial, territorial y política propias de los pueblos indígenas y que, en muchos casos, procedían de la época prehispánica. Todas estas voces y los conceptos a ellas asociadas localizaban esta obra, llevando sus contenidos al mundo en el que se movían los nobles indígenas del centro de México en el siglo XVI. Un mundo en transformación, en el que continuaban muchos de los usos y costumbres de antaño, en el que se habían introducido ya prácticas nuevas y en el que muchas palabras podían usarse en sus viejos o en sus nuevos sentidos.

Acercarnos a la forma en que obras como la aquí revisada fueron adoptadas y adaptadas para ciertos públicos nahuas puede ayudarnos a comprender de mejor manera cómo se intentaron inculcar valores y actitudes de raigambre europea a miembros de las élites indígenas, en relación con sus nuevas responsabilidades como autoridades e impartidores de justicia en el fuero local dentro del orden hispánico y como sujetos éticos cristianos. A semejanza de lo

que ocurría al interior de estas obras –a nivel léxico y compositivo–, en el mundo de afuera, la tradición política hispánica y las distintas tradiciones indígenas eran esferas entre las que estos nahuas “principales” tenían que aprender a moverse y negociar. La recuperación de obras de la literatura especular europea para la educación de los nahuas dentro del Colegio de Tlatelolco es sin duda una faceta importante dentro de estos procesos, de la que aún queda mucho por explorar.

### Referencias bibliográficas

- Alcántara Rojas, B. (2022). Un espejo de principes en lengua náhuatl y otros opúsculos para la educación del buen gobernante. En B. Alcántara Rojas et al. (Coords.), *Vestigios manuscritos de una nueva cristiandad* (pp. 253-280). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Estampa Artes Gráficas.
- Cartujano, D. (1532). *De regimine politiae*. En *D. Dionysii Carthusiani Operum minorum*, (vol. 2, f. 319r-334v). Johannes Soter.
- Escalante Gonzalbo, P. (2025). *El renacimiento en la isla. La educación de la nobleza indígena y el Colegio de Santa Cruz (Historia del proyecto franciscano en Tlatelolco)*. Arte & Cultura del Centro Ricardo B. Salinas Pliego, El Equilibrista.
- González, E. y V. Gutiérrez. (2015). Una biblioteca de latinidad para indios caciques: Santa Cruz de Tlatelolco (México, s. XVI). En G. C. Angelozzi et al. (Eds.), *Università e formazione dei ceti dirigente* (pp. 199-223). Bologna University Press.
- Grabes, G. (1982). *The Mutable Glass. Mirror-Imagery in Titles and Texts of the Middle Ages and English Renaissance*. Cambridge University Press.
- Gruzinski, S. (2023). *Quand les indiens parlaient latin. Colonisation alphaétique et métissage dans l’Amérique du XVIe siècle*. Fayard.
- Kobayashi, J. M. (1974). *La educación como conquista (empresa franciscana en México)*. El Colegio de México.
- Laird, A. (2024). *Aztec Latin: Renaissance Learning and Nahuatl Traditions in Early Colonial Mexico*. Oxford University Press.
- Lockhart, J. (1999). *Los nahuas después de la conquista. Historia social y cultural de los indios del México central, del siglo XVI al XVIII*. Fondo de Cultura Económica.
- Mathes, M. (1982). *Santa Cruz de Tlatelolco: la primera biblioteca académica de las Américas*, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Menegus Bornemann, M. (1991). La destrucción del señorío indígena y la formación de la república de indios en la Nueva España. En H. Bonilla (Comp.), *El sistema colonial de la América Española* (pp. 17-49). Crítica.

Molina, A. (1571). *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y castellana y mexicana*. Antonio de Espinosa.

Montes de Oca, M. (2013). *Los difrasismos en el náhuatl de los siglos XVI y XVII*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas.

Sánchez Aguilera, M. A. (2022a). Hacia una nueva caracterización del *Manual del christiano* de fray Bernardino de Sahagún: la obra y sus tratados. *Estudios de Cultura Náhuatl*, 63 (enero-junio), 15-66.

Sánchez Aguilera, M. A. (2022b). Guerrear contra sí mismo: el gobernante nahua en un espejo de príncipes. *Revista de Indias*, lxxxii (286), 583-613.

Sell, B. D. (19939). *Friars, Nahuas and Books: Language and Expression in Colonial Nahuatl Publications*. Tesis de doctorado, University of California - Los Angeles.

Tavárez, D. (2019). Aristotelian Politics Among the Aztecs: A Nahuatl Adaptation of a Treatise by Denys the Carthusian. En D. Midgley et al. (Ed.), *Transnational Perspectives on the Conquest and Colonization of Latin America* (pp. 141-155). Routledge.

Tavárez, D. (2022). La sabiduría de Tezcatlipoca y la justicia aristotélica en náhuatl: de la *Imitación de Cristo* a un tratado político de Dionisio el Cartujano. En B. Alcántara Rojas et al. (Coords.), *Vestigios manuscritos de una nueva cristiandad* (pp. 253-280). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Estampa Artes Gráficas.